



Protocolo para actividades deportivas 2021-2022. Resumen.

Las **medidas** que aparecen reflejadas en este documento buscan la **máxima seguridad** para todos los participantes en el deporte extraescolar que se desarrolle en el centro frente a la situación sanitaria actual y la normativa vigente al respecto. Son, por lo tanto, **de obligado cumplimiento**. Estas medidas podrán ser modificadas por la Dirección y la Delegación Deportiva del Colegio en función de la evolución sanitaria y de las indicaciones que puedan detallar las autoridades competentes.

1. ACCESO Y SALIDA:

- Tanto el acceso como la salida se realizarán por la **puerta principal** (situada en la **calle Moreras**).
- Durante las sesiones de entrenamiento y el desarrollo de partidos, **solo podrán acceder al colegio los jugadores de cada equipo acompañados única y exclusivamente de su entrenador y delegado. Como excepción, solo el alumnado de 1º y 2º de primaria podrá ir acompañado de un adulto** hasta el lugar de entrenamiento **y luego deberán abandonar la instalación.**
- A la entrada al centro, todos harán **uso del dispensador de gel hidroalcohólico** y **se tomará la temperatura** a cada asistente.
- En todo momento, **el uso de la mascarilla es obligatorio**, tanto jugadores como entrenadores y monitores.

2. MATERIAL DEPORTIVO:

- Cada jugador recibirá un **peto que será utilizado única y exclusivamente por la misma persona durante toda la temporada**. En ningún caso se puede utilizar el peto de otro compañero.
- En cuanto a la **hidratación**, cada componente hará **uso de su propia botella**. Los vestuarios permanecerán cerrados y no se podrá acceder a los mismos. Además, las fuentes tampoco estarán operativas.

3. INSTALACIONES:

- En lo referido al **uso del pabellón**, la **puerta principal**, la **puerta de acceso a gradas** y el **portón lateral** permanecerán abiertas en todo momento para favorecer la ventilación.

4. DURANTE LA ACTIVIDAD FÍSICA:

- Todas las personas (jugadores, entrenadores, árbitros, delegados deportivos) que accedan al centro deberán hacer **uso de la mascarilla en todo momento**. Será responsabilidad de los entrenadores y delegados deportivos recordar la importancia de esta conducta a jugadores ya sea durante el juego o estando en el banquillo. Hacer caso omiso de las advertencias puede inhabilitar a la persona que incumpla la regla (expulsión o descalificación).
- Cada persona deberá llevar una **mascarilla de repuesto** por si ocurriera alguna incidencia.

5. VESTUARIOS Y ASEOS.

- Estos locales permanecerán cerrados/inhabilitados en todo momento, por lo que cada **jugador deberá venir uniformado de casa**.

6. ACTUACIÓN ANTE UN CASO POSITIVO O SOSPECHA DE POSITIVO.

- El procedimiento ante este tipo de escenarios será el siguiente:
 - Se deberá avisar al/los responsables de la actividad de la situación.
 - Con el fin de proteger a los participantes, se suspenderá temporalmente los entrenamientos y partidos. Cuando existan noticias positivas al respecto, se retomarán los entrenamientos y se buscarán fechas libres para recuperar los partidos aplazados.